



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2022

RES. H-N° 0614/22

EXPTE. N° 4620/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se procede a rendir cuentas de gastos por tutorías docentes en el proceso de Prácticas Profesionales Supervisadas, afrontados con Recursos Propios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Mediación Educativa" (Cód. 038) del ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1781/18; 520/19; 1611/19; 1275/19, se designa a Tutores en el proceso de PPS de la carrera mencionada y se autoriza el pago de honorarios correspondiente por cada estudiante,

Que la Directora de la Carrera, Mg. Mónica Sacchi, eleva oportunamente los informes de prestación de servicios de cada Tutor/a, con los que se procedió a efectuar los pagos respectivos,

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos, a pesar de que los mismos hayan sido autorizados en forma particular;;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

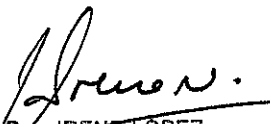
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

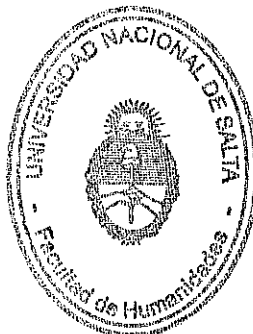
ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Mediación Educativa"(Cód. 038), por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.600,00), correspondientes al pago de honorarios por servicios de tutorías docentes, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-, durante el ejercicio 2020.-

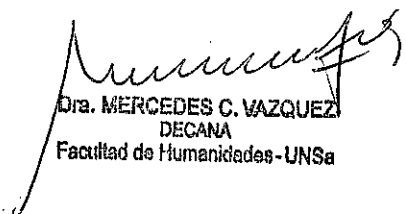
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.600,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG 009-20 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2020 e internamente a la Carrera de Posgrado "Especialización en Mediación Educativa"(Cód. 038).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Mediación Educativa, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr/ JAE


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa